

Lunes, 29 de noviembre de 2021 | Sign In



Search Todo

Buscar

[Mapa del sitio](#)
[Funcionarios](#)
[Zona Interactiva](#)
[English Version](#)
[Inicio](#)
[Transparencia](#)
[Servicios al ciudadano](#)
[Ministerio](#)
[Salud](#)
[Protección social](#)
[Normativa](#)
[Comunicaciones](#)

## Variante Delta ya es dominante en todo el país

[Ministerio de Salud y Protección Social](#) > Variante Delta ya es dominante en todo el país


26/11/2021  
Boletín de Prensa No 1195 de 2021

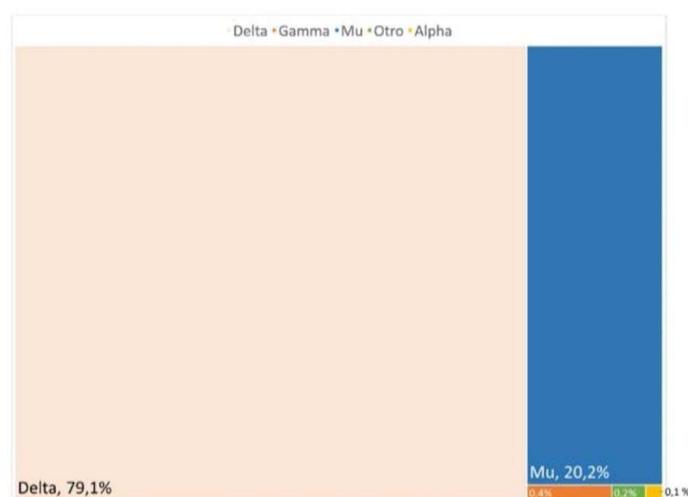
[Audio del viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, Luis Alexander Moscoso Osorio.](#)

**Bogotá, 26 noviembre 2021.** En el marco del PMU número 111, el viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, Luis Alexander Moscoso Osorio, presentó los resultados de un estudio realizado por el Instituto Nacional de Salud (INS) sobre el comportamiento de la variante Delta y los linajes del covid-19 más predominantes en el país.

*El aumento de la movilidad sumado a la predominancia de un agente viral más trasmisor, está generando un incremento de casos en algunas zonas.*

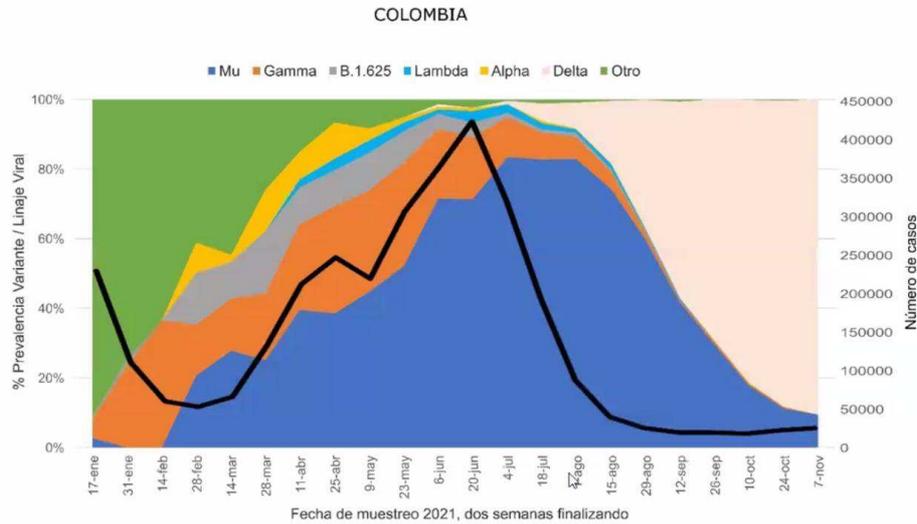
Confirmó que, en este momento, Delta es la cepa del Sars-Cov2 que más predomina en todo el territorio nacional, pues "representa el 80 por ciento de casos, más exactamente el

79,1, seguido de la variante Mu". Mientras que el resto de variantes prácticamente han desaparecido.



**Figura 4.** Proporción de Variantes/Linajes entre 15 de septiembre y 30 de octubre de 2021.

De acuerdo con los resultados expuestos, el comportamiento de las variantes covid-19 ha cambiado radicalmente en los últimos meses. De febrero a agosto Mu ganó espacio rápidamente; pero en las gráficas se aprecia como desde agosto, la variante Delta predomina de forma radical debido a su alta transmisibilidad.



Así las cosas, hoy la Costa Caribe tiene un presencia del 60 por ciento de Delta y Antioquia casi del 90 por ciento. Esta última cifra es similar a las de San Andrés, los dos Santanderes y Bogotá. "En el sur vemos unos niveles un poco más bajos, pero porque la variante viene expandiéndose desde las regiones más altas", explicó Moscoso.

Para el viceministro este escenario era predecible ya que Delta es el doble de transmisora que otras variantes. Puede contagiar entre 6 y 8 personas. Mientras que la cepa original 2.5.

Sin embargo, el funcionario también llamó la atención sobre otro factor clave que incluye en su rápida expansión por el país: el aumento de la movilidad en fechas específicas.

"Después del Día Sin Iva y el fin de semana del 31 de octubre, son evidentes en las cadenas secundarias a estos contagios iniciales. También lo podemos ver reflejado en los efectos que tuvieron los dos puentes pasados en Bogotá", indicó.

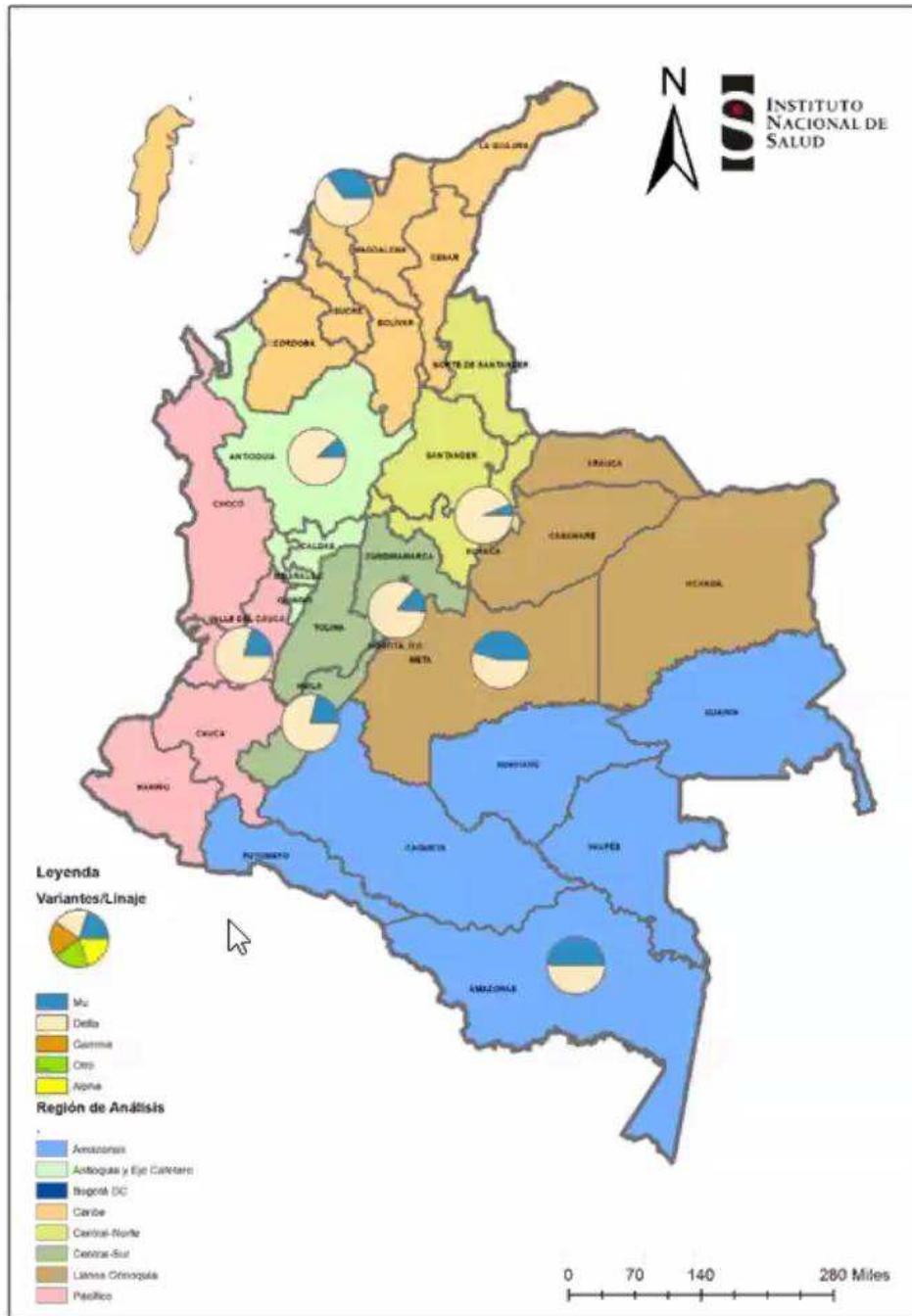
Según mostró, algunos territorios experimentan un aumento drástico, como es el caso de Antioquia. "El departamento presenta una movilidad incrementada del 12 por ciento en algunas actividades y el 36 en otras. Esto, junto con el 90 por ciento de delta circulando en el territorio genera una mayor cantidad de casos", afirmó.

De acuerdo al viceministro, hay tres factores que regulan la pandemia: El contacto (entre más haya, más posibilidad de contagio); la velocidad (que se refiere a la transmisibilidad de las cepas); y la susceptibilidad (que hace relación a la prevalencia y al proceso de inmunidad de la vacunación).

En ese sentido, la mejor forma de contrarrestar su impacto es por medio de la vacunación. Pero también manteniendo las medidas de bioseguridad, como el uso del tapabocas y respetar las restricciones de aforos y aglomeraciones.

"Los datos del Minsalud también muestran que el 52 por ciento de las personas que están en UCI están sin vacunar. Depende de nosotros que este pico aumente o disminuya", concluyó.

### Variantes por regiones



**Conmutador:** +57(1) 330 5000 - Central de fax: +57(1) 330 5050  
**Punto de atención presencial:** Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311  
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua  
**Línea de atención de desastres:** +57(1) 330 5071 - 24 horas  
**Atención telefónica a través del Centro de Contacto:**  
En Bogotá: +57(1) 330 5043 Resto del país: 018000960020  
**Horario de atención:** Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.  
**Chat generalidades sistema de salud**  
**Línea de orientación sobre CORONAVIRUS - COVID-19:**  
Desde fijo o celular marque: 192

Solicitudes, sugerencias y reclamos   
Términos y condiciones de uso.  
Notificaciones judiciales



Última actualización: Lunes, 29 de noviembre de 2021